

29-09-16

Patricia Muñoz Ríos

<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/29/politica/012n2pol>

[**Respalda la OEA plan migratorio laboral**](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[México recibirá trabajadores de 4 países](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Leonardo Almagro, respaldó el Programa Laboral Migratorio Temporal que acordaron México, El Salvador, Guatemala y Honduras, el cual busca generar un flujo legal, ordenado, seguro y transparente de trabajadores entre los cuatro países centroamericanos.](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[En una reunión que sostuvo en Washington, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y el titular de la OEA, coincidieron en que es necesario establecer políticas públicas integrales, que fortalezcan la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes.](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[Almagro también dio su apoyo al programa que firmarán en octubre próximo los cuatro países y que permitirá que mil trabajadores temporales de cada una de las naciones centroamericanas puedan laborar en México de manera legal por un periodo no mayor a seis meses por año, y en los sectores agrícola y servicios.](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[Dijo que estos acuerdos son fundamentales, dado que los flujos migratorios intrarregionales van en aumento y el acceso de los migrantes al trabajo, la salud, educación y servicios públicos, son esenciales para su desarrollo en las naciones de destino.](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)

[Por su parte, el encargado de la política laboral de México expuso que la contribución de los migrantes a las sociedades, tendrá que traducirse en instrumentos que garanticen no sólo sus aportaciones económicas, sino una distribución justa de la prosperidad.](mailto:comunicacao.obmigra@gmail.com)